DECLARACION JURADA

Los que suscriben, Victor Bernal con cedula de Identidad Nº 1.267.768, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas y Laura Ojeda Núñez con cedula de Identidad 2.144.925, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, declaramos bajo fe de juramento que conocemos y nos hacemos responsables de cualquier acto que pudiera derivar en la emisión anticipada del Código de Contratación, en el proceso licitatorio de la **LPN SBE N° 39/2023 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 422.568.-**

Que, esta Declaración Jurada lo realizamos en base a la Nota D.G.G.I.E.S/ D.G N° 5999 y 5998 , de fecha 14 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en la que solicitan el urgimiento para la firma del contrato, considerando el vencimiento de los plazos establecidos para la comunicación del contrato ante la DNCP, y la necesidad de que lo adjudicado en esta licitación es altamente necesario en los servicios especializados.

La presente declaración se realizada conforme a los términos establecidos en el inciso a), artículo 3 de la Resolución DNCP 3.893/20, manifestando nuestra expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.

LIC. LAURA OJEDA NUÑEZ, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ECON. VICTOR BERNAL, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 14 de diciembre de 2023

D.G.G.I.E.S. /D.G. Nº 5998 /2023
SIMESE Nº: 58.722/2023

SEÑORA:
LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en relación al Contrato Abierto Nº 264/2023, **INDEX S.A.C.I.**, en el marco de la **LPN Nº 39/2023 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPyBS" – I.D. Nº 422.568** a los efectos de **SOLICITAR URGIMIENTO** para fechar y comunicar el mencionado contrato.

Atendiendo a los plazos establecidos para la comunicación del contrato ante la DNCP, y teniendo en cuenta que los implantes cocleares adjudicados en esta licitación son altamente necesarios en los servicios especializados; al proceder de esta manera se podrá contar con el contrato firmado disponible para emitir Órdenes de Compra, posibilitando tener opciones para la provisión de los mismos.

Proceder con lo solicitado permitirá la recepción de los implantes en los parques sanitarios, para la posterior distribución a los servicios especializados y así brindar cobertura a los pacientes que acuden en busca de atención médica y quienes dependen del tratamiento brindado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar A. Noldin Núñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Lic. Marta Villalba, Jefa
Departamento de Contratos y Garantías
DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

CyG/EL/rp